

## HISTORIOGRAFIA DE “MONTE CANTABRIA” (LOGROÑO)

María Angustias Villacampa Rubio\*

Las conocidas ruinas de “Monte Cantabria” han atraído desde el siglo XVII la atención de numerosos estudiosos, tanto por el topónimo que los alberga como por su relación con la hipotética mención en las fuentes escritas de una ciudad con este nombre<sup>1</sup>.

Los textos de donde arranca esta supuesta identificación son la *Historia Gothorum* de Isidoro de Sevilla y la *Vita Sancti Emiliani* de Braulio de Zaragoza<sup>2</sup> cuando relatan la campaña de Leovigildo contra Cantabria. Este testimonio unido a ciertos documentos de los siglos XI y XII recopilados por Moret<sup>3</sup> sirve de principal punto de apoyo para suponer la destrucción de una población situada en el citado cerro, en época de Leovigildo.

\* El presente trabajo, acogido a la beca para Formación de Personal Investigador del M.E.C., es parte del plan de investigación que desarrolla el departamento de Historia Antigua de la Universidad de Zaragoza, bajo la dirección del doctor Guillermo Fatás.

1 El cerro de “Monte Cantabria” se localiza en la orilla izquierda del Ebro a la altura de la ciudad de Logroño, y sus restos arqueológicos han ofrecido a lo largo de la historia diversas interpretaciones. Este breve trabajo presenta un estado de la cuestión de las distintas hipótesis.

2 *Hist. Goth.* II, 49: “Aera DCVI, anno III imperii Ilustini minoris Leovigildus adepto Spaniae et Galliae principatu ampliare regnum bello et augere opes statuit... Cantabrum namque iste obtinuit, Aragam iste cepit; Sabaria ab eo omnis devicta est...”

*Vita Sancti Aemiliani*, XXVI, 33: “Eodem igitur anno Quadragesimo diebus revelatus ei excidium Cantabrias. Unde muntio misso, iubet ad diem festum Paschae senatum eius praeste esse. Ad praestitum conveniunt tempus. Narrat ille quod viderat... Abundantius quidam nomine, quae senectute eum discit desipere. At ille denuntiat ei rem per semetipsum experiri. Quod post probabit eventus: nam gladio vindice Leovigildi est interemptus...”

3 MORET, J.: *Investigaciones históricas de las antigüedades del Reino de Navarra*; Pamplona, 1665, libro I, p. 129 s. (vid. n. 52, 55 y 56).

La cuestión fue planteada inicialmente por los historiadores del siglo XVII, al tratar de definir los límites de la antigua Cantabria. La existencia de este término junto a Logroño, la vecindad de berones y cántabros coniscos y las obras ya mencionadas, llevaron a algunos autores a la convicción de que los límites de aquella primitiva región se extendían hasta tierras de Logroño, localizándose aquí su capital<sup>4</sup>. Esta habría sido destruida por Augusto y posteriormente por Leovigildo.

Sin embargo ya entonces el P. Mariana discernía dos fases en la extensión de aquella región<sup>5</sup>, aunque todavía defendía la procedencia del nombre de *Cantabria* de una ciudad llamada *Cantabriga*, situada en Logroño. Esta creencia procede de una falsa interpretación de la etimología que Isidoro de Sevilla propuso para esta voz<sup>6</sup>, puesta de manifiesto por Zurita y corroborada por otros muchos autores.

En el trabajo de Oihenarto sobre Las Vasconias<sup>7</sup> se admitía que esta población hubiera sido fundada por los cántabros desterrados y obligados a bajar al llano por Augusto, opinión sostenida también por Sota<sup>8</sup> y por Govantes<sup>9</sup>. Este último menciona de modo hipotético la posibilidad de que Augusto estableciese un gobernador de todos los países sometidos en Vareia y como plaza fronteriza, el núcleo de *Cantabria*.

Cabe destacar en estos años los estudios de Moret, pues aportan un gran número de noticias en torno a la pervivencia de aquella población en los siglos X y XI, discutibles en gran parte, pero que constituyen un esencial punto de apoyo para las conclusiones de una parte de la historiografía hasta la actualidad<sup>9</sup>. Sin embargo Moret en ningún momento afirmó con seguridad la fecha de la fundación de *Cantabria*, así como su dudosa destrucción por Leovigildo.

4 Vid. HENAO, P.: "*Averiguaciones de las Antigüedades de Cantabria*"; Salamanca, 1689. Este autor presenta una lista de los principales autores que han sostenido esta opinión.

5 MARIANA, J. de: "*Historia General de España*"; Madrid, 1623, p. 8.

6 Etimy. Lib. IX, c. 2,113: "*Cantabri, gens Hispaniae, a Vocabulo urbis et Iberi amnis cui insidunt appellati*". (LINDSA, N.H.: "*Isidori Hispalensis episcopi: Etymologiarum sive originum*", Oxonii, t., Lib. IX, p. 113).

7 "*Notitia utriusque Vasconiae tum Ibericae Aquitanae*"; París, 1638, Lib. I, p. 8.

8 "*Chronica de los Príncipes de Asturias y Cantabria*"; Madrid, 1681, p. 28.

9 "*Diccionario Histórico-Geográfico de España*" sección II: La Rioja; Madrid, 1848 p. 31.

## EL YACIMIENTO ARQUEOLOGICO DE MONTE CANTABRIA

De esta época procede también el relato de Ioan de Amiax sobre la traslación de La Virgen de Codés desde Cantabria hasta las peñas de Ioar y montañas de Torralba en el siglo VI<sup>10</sup>. Al leer su obra se observa que su única fuente digna de crédito es *la Vita Sancti Emiliani* y que todo lo demás son meras conjeturas basadas en otros ejemplos del sur de la península.

En la primera mitad del siglo XVIII, Larramendi como antes hizo Henaó, concede excesivo crédito a los cronistas españoles por encima de las fuentes clásicas, y se aleja bastante de la realidad histórica<sup>11</sup>. Los eruditos locales, entre los que destacan Anguiano y González de Texada, afirman también la existencia de *Cantabria* desde época romana<sup>12</sup>.

Es a mediados de siglo cuando el P. Flórez dedica íntegramente su preliminar al tomo XXIV de *La España Sagrada* a la región de Cantabria, deslindando claramente su primitiva extensión y su posterior desplazamiento hacia el valle medio del Ebro<sup>13</sup>. Menciona la presencia de otro lugar llamado Cantabria en las cercanías de León, lo que le permite dudar de que la cita de S. Braulio aluda indudablemente a la ciudad cercana a Logroño<sup>14</sup>. No obstante acepta como incuestionable la existencia de un lugar con este nombre en La Rioja, a la vista de las escrituras de Sangüesa y Calahorra<sup>15</sup>. Cita asimismo algunos documentos que prueban indiscutiblemente la extensión del término Cantabria a La Rioja<sup>16</sup>, cuestión que requiere un estudio aparte.

10 "*Ramillote de Ntra. Sra. de Codés*"; Pamplona, 1603, pp. 28-33.

11 "*Discurso histórico sobre la antigua famosa Cantabria*"; Madrid, 1736, p. 276.

12 P. ANGUIANO: "*Compendio historial de la provincia de la Rioja*"; Madrid, 1704, p. 454.

J. GONCALEZ DE TEXADA: "*Vida y milagros de Sto. Domingo de la Calzada*"; Logroño, 1702.

13 "*La Cantabria*" pres. al t. XXIV de "*La España Sagrada*"; Madrid, 1768.

14 *Ibidem*, p. 146s.

15 *Ibidem*, p. 131. Toma estos textos directamente de Moret.

16 *Chronicon Albeldense*: "*feroces vascones in finibus Cantabriae perdomuit...; Historia Wambae; "feroces wasconum gentes debellaturus agrediens, in partibus commorabatur Cantabrigae..."* (p. ).

Los testimonios completos han sido recogidos y comentados recientemente en los trabajos de Barbero-Vigil ("*Sobre lo orígenes sociales de la Reconquista*" B.R.A.H. CLVI, 1965, p. 329 s.) y de García Moreno ("*Estudios sobre la organización administrativa del reino visigodo*", A.H.D.E., 44, 1968, p. 140, n. 54.).

Ver un estudio sobre las crónicas medievales de BARBERO-VIGIL; "*La formación del feudalismo en la Península Ibérica*", Barcelona, 1978, pp. 232-326.

El P. Risco analiza con detalle algunos puntos de la *Vita Sancti Emilianii* para testificar que las referencias de la profesión de S. Millán apuntan a una ciudad y no a una provincia. Se trata de las palabras *senas* y *excidium*, alusivas a una población concreta, en este caso a aquella que pervive en el cerro de Monte Cantabria<sup>17</sup>.

A finales de siglo, las obras de Florián de Ocampo<sup>18</sup> y de Masdeu<sup>19</sup> centran su atención en los relatos de la campaña de Leovigildo contra la provincia de Cantabria y la toma de su principal centro, *Amaia*, no lejos de Burgos.

En el siglo siguiente surgen nuevas hipótesis que sostienen la fundación de *Cantabria* después de la conquista por Leovigildo de la provincia del mismo nombre. Así Cortés y López<sup>20</sup> niega abiertamente que el término *excidium* sugiera la destrucción de un solo núcleo y, en segundo lugar, piensa que los términos *Aregia* y *Cantabrum* citados en la *Historia Gothorum*, se refieren a dos provincias, la primera de las cuales sería el origen de la actual Rioja. Es la misma argumentación que ofrece Madoz en su artículo sobre Logroño<sup>21</sup>, a la que acompañan los textos ya recogidos por Moret<sup>22</sup>. La derivación de *Aregia* a Rioja se tiene como falsa por todos los lingüistas, así como la localización de esta región en La Rioja<sup>23</sup>. Govantes identificó este término con la ciudad berona de *Vareia*<sup>24</sup>, basándose en la cita de Ximénex de Rada<sup>25</sup>, que emplea la grafía

17 "La Vasconia", "España Sagrada", t. XXXII, 1779, pp. 74-78.

18 "Crónica General de España", Madrid, 1791, p. 527. Identifica la ciudad de *Aregia* con la de *Amaia* mencionada por El Bibliarense e incide ya en la grafía que Ximénez de Rada da para esta ciudad, *Baregia*.

19 "Historia crítica de España y de la cultura española", Madrid, 1791, t. 10, p. 134.

200 "Diccionario geográfico-histórico de la España Antigua", Madrid, 1836, p. 158, t. I.

21 "Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar", Madrid, 1847, t. 10, p. 350 s. Resalta además el hecho de la falsa etimología de Isidoro de Sevilla, de dónde procede la tradición de la existencia de Cantabria desde época romana.

22 Moret, J., op. cit. pp. 129-132.

23 VILLACAMPA, M.A. "Los berones a través de las fuentes literarias", "Caesaraugusta", 45-46, 1978, p. 46-48.

24 GOVANTES, C. de: op cit., p. 1848, p. 109.

25 "De Rebus Hispaniae", lib. II, c. XIV: "Baregiam iste cepit", "Textos Medievales", 22, Valencia, 1968, p. 38 (reimpresión facsímil de la edición de 1793). Es necesaria una nueva edición crítica de esta obra, pues interesa saber las variantes del término "Baregia". De momento sabemos la existencia de la lectura *Aregia* a partir del códice Tolentino, pero se tienen noticias recientes respecto a éste.

## EL YACIMIENTO ARQUEOLOGICO DE MONTE CANTABRIA

*Baregia*, similar a la de *Varegia* del Papa Hilario<sup>26</sup>. Aquí radica en muchos casos la principal argumentación de quienes sostienen que Leovigildo destruyó *Vareia* y *Cantabria* en la campaña de 574<sup>27</sup>, sin tener en cuenta otros factores más dignos de credibilidad.

Hacia 1883 el P. Minguela publica un importante estudio sobre S. Millán de la Cogolla, dónde intenta probar precisamente con los mismos argumentos que el P. Risco, las alusiones de S. Millán a un punto concreto de La Rioja<sup>28</sup>. Sin embargo defiende la idea de que *Cantabria* nunca volvió a ser reconstruida, ya que así lo dice explícitamente Gonzalo de Berceo en *La Vida de S. Millán de La Cogolla*. Es interesante la aportación de este nuevo testimonio pues es el más antiguo que se posee respecto a la afirmación de la destrucción de aquella ciudad. Es muy probable que proceda de esta obra toda la tradición existente en la provincia de Logroño sobre el cerro de "Monte Cantabria". Nos permitimos dudar de que la obra de Berceo esté realmente de acuerdo con la verdad histórica, aunque por el momento no hayamos incidido directamente en este problema. Siguiendo con el razonamiento del P. Minguela, diremos que es el primer estudioso que duda de las explicaciones ofrecidas hasta entonces a las escrituras de Moret<sup>30</sup>.

Entre los historiadores del siglo XX siguen latentes tres cuestiones, en primer lugar, la existencia en las fuentes escritas de una población con el nombre de *Cantabria* y su relación con el yacimiento de "Monte Cantabria" (problema tratado casi exclusivamente por los eruditos locales y por algunas obras centradas en la antigüedad riojana), en segundo lugar los orígenes de la evidente provincia de Cantabria, y, finalmente la extensión de dicha provincia. Estas dos últimas cuestiones han sido tratadas por los especialistas

26 Cfr. MIGNE, J.P.: "*Patrologiae Latinae, cursus completus*", Turnholti, t. LVIII, p. 18.

27 TARACENA, B.: "La antigua población de la Rioja", A.E.A. XIV, 1941, p. 157 y "Restos Romanos en la Rioja", A.E.A., 1942, p. 35.

28 "*S. Millán de la Cogolla*", Madrid, 1883, pp. 71-79.

29 BERCEO, G. de: "Vida de S. Millán de la Cogolla": "*Desent todos los otros fueron desbaratatos / el pueblo destruido, los muros trastornados nunca ia más non fueron fechos ni restaurados / aún tres torreiones están hy revellados*". Escribió su obra en la mitad del siglo XIII y los testimonios de Moret proceden del siglo anterior. Sea o, no cierta la destrucción de Cantabria por Leovigildo, si un siglo anterior a Berceo la ciudad hubiera seguido en pie, este autor la hubiera recordado.

30 En casi todas sus obras, ni siquiera mencionan la posible existencia de *Cantabria*, como se verá más adelante.

de la antigüedad tardía en los últimos años y conviene tener en cuenta sus conclusiones para una mejor comprensión de las fuentes utilizadas en el tratamiento de la primera controversia mencionada.

En los comienzos de esta etapa Lope Barrón, en su obra "*Cantabria y Logroño*" incide directamente en la primera cuestión. Recoge los razonamientos de Moret y Govantes y utiliza además testimonios que aluden con toda seguridad a una provincia y no a una ciudad<sup>32</sup>. Siguen a continuación los trabajos de Taracena, García Prado, Tecedor y Vázquez de Parga<sup>33</sup> en los que se asegura la existencia de la ciudad de *Cantabria* en el siglo VI, capital de una región del mismo nombre, precedente de la actual Rioja. Sus puntos de apoyo son *La Vita Sancti Aemiliani* y la *Historia Gothorum*. Sánchez Albornoz rechaza la posible existencia de senados regionales<sup>34</sup> lo que le lleva a apoyar la idea de que en la obra de Braulio de Zaragoza se aluda a una ciudad, hecho corroborado también por la escritura de Sangüesa<sup>35</sup>. Esto mismo afirma Lacarra<sup>36</sup>, con base en un texto de época de Alfonso El Batallador<sup>37</sup>. Las obras más recientes donde se defiende esta opinión pertenecen a Fernández Marco<sup>38</sup> y Gil del

32 "Cantabria y Logroño", Málaga, 1914 p. 20. Identifica a los *rucones* con los riojanos, hecho no admitido por ningún historiador. Utiliza además algún cronicón falso, lo que le lleva a conclusiones poco acordes con los hechos históricos.

33 TARACENA, B.: op. cit., 1942, p. 35-37; GARCIA PRADO, J.: "*La ciudad de Logroño*", Logroño, 1949; TECEDOR, C.: "*Leiva del Río Tirón*", Logroño 1961, pp. 13-30; VAZQUEZ DE PRADA, L.: "*Vita S. Aemiliani de S. Braulio*", Madrid, 1943, p. XV.

34 "*Fuentes para el estudio de las divisiones eclesiásticas visigodas*". "Boletín de la Universidad de Santiago", 1929, II, p. 80.

35 "*In illa populatione de sub Logronio quam dicunt Cantabria*". No aparece recogida en las modernas ediciones de textos medievales, el texto está cogido directamente de Moret (op. cit. p. 131). Afirma este autor que en el mismo archivo de Sangüesa se halla una copia en castellano: "en aquella población de sobre Logroño, que dicen Cantabria"; por ello supone que hay que cambiar la preposición *sub* por *super*.

36 "*Historia política del Reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*", Pamplona, 1972, t. 1 p. 25.

37 "*in illa populatione de Cantabria*", el rey Alfonso el Batallador hace donación de la torre de Almudébar en Calahorra por sus buenos servicios, a Fortún Aznarez de Medina (RODRIGUEZ DE LAMA, I.: "*Colección diplomática medieval de la Rioja*", Logroño, 1976, doc. 101, p. 163.

38 "*La villa de Briones*", Logroño, 1976, p. 41.

## EL YACIMIENTO ARQUEOLOGICO DE MONTE CANTABRIA

Río<sup>39</sup>, así como entre la mayor parte de los eruditos locales de la actual provincia de Logroño.

Frente a esta creencia tan generalizada, ya a comienzos de siglo, Balparda negó con rotundidad que a partir de las pruebas citadas se sostuviese la convicción en la supuesta ciudad<sup>40</sup>. A cambio menciona testimonios a favor de la otra hipótesis<sup>41</sup>, aunque su opinión respecto a los límites de la conquista de Leovigildo no se acepta hoy día<sup>42</sup>. Coincide con González Echegaray<sup>43</sup> en que este rey llegó hasta lo que constituía la primitiva región de los cántabros. Fundamenta su opinión en los restos visigodos aparecidos en aquella zona, sin tener en cuenta otras razones más significativas a la hora de establecer la extensión del Ducado de Cantabria. Del mismo parecer es Pérez de Urbel en su trabajo sobre el Condado de Castilla<sup>44</sup>, aunque reconoce que todavía en el siglo VII se habla del *cantaber horrens* en una carta de Sisebuto al obispo de Sevilla.

El resto de los historiadores de la segunda mitad del siglo XX admiten que la provincia de Cantabria sometida por Leovigildo estaba situada a mediodía de las antiguas sedes de los cántabros, en tierras de las actuales provincias de Burgos y Logroño y cuyo principal núcleo era la ciudad de Amaia<sup>45</sup>. Cabe destacar entre estos los trabajos de Barbero-Vigil y de García Moreno, pues inciden de modo directo en este problema. En ningún lugar de su obra aluden a la supuesta ciudad de *Cantabria* ni a favor ni en contra de su existencia, quizás porque consideran que a partir de los textos escritos no se puede deducir su presencia, como creemos que es lo que sucede en

39 *"Historia y Antiguas Leyendas de la Rioja. Enigma de una región"*, Zaragoza, 1977, pp. 83-121.

40 *"Historia crítica de Vizcaya y sus fueros"*, Madrid, 1924, t. I p. 229.

41 *Ibidem*, t. II, p. 46 s.; t. I p. 7-9.

42 "La Cantabria ocupada es la misma de los historiadores romanos, y lo prueba justamente el que fue atacada por el mismo lado que Augusto la atacó" (BALPARDA, G. de: op. cit. pp. 128-130).

43 *"Los Cántabros"*, Madrid, 1966, pp. 233-239.

44 PEREZ DE URBEL, J. *"El condado de Castilla"*, 1945, p. 51.

45 THOMPSON, E.A.: *"Los godos en España"*, Madrid, 1971, p. 77 s.  
ORLANDIS, J.: *"La España Visigótica"*, *"Historia de España"* de Gredos, Madrid, 1977, p.  
BARBERO - VIGIL: op. cit., 1965, p. 302 s.  
GARCIA MORENO, L.: op. cit., 1968, p. 92.  
MATEU Y LLOPIS: *"Sobre los límites de la conquista visigoda en Vasconia y Cantabria"*, *"Ampurias"*, 1944, pp. 222-225...

realidad. Son muy interesantes las conclusiones expuestas por García Moreno en relación al origen del Ducado de Cantabria<sup>46</sup> en la segunda mitad del siglo VII, tal vez identificado con la provincia de *Austrigonia*, citada por El Cosmógrafo de Rávena<sup>47</sup>.

Hasta aquí una breve panorámica sobre las distintas hipótesis plateadas en torno al yacimiento de "Monte Cantabria" y su relación con las fuentes escritas. A partir de ahora se analizan los principales testimonios utilizados por los partidarios de la referencia de los textos a la supuesta población<sup>48</sup>.

El testimonio de la *Historia Gothorum* (II, 49) hay que examinarlo en función de su principal fuente de referencia, la Crónica de Juan de Biclara<sup>49</sup>. Este cita específicamente que Leovigildo somete una provincia, perturbada por unos invasores (los suevos o tal vez los propios jefes indígenas) lo que invita a pensar que Isidoro refiriera el relato en el mismo sentido<sup>50</sup>. Por otro lado, insistimos en que la campaña de Leovigildo contra *Aregiam* se sitúa en la frontera de Orense junto a la frontera sueva y no en las proximidades de *Vareia*. El relato conciso y esquemático de Isidoro hizo sostener que La Rioja fue el campo de acción de ambas campañas.

En segundo lugar, se puede afirmar que la *Vita Sancti Aemiliani* no aporta ningún dato seguro al respecto. Sí en cambio en cuanto a

46 GARCIA MORENO, L.: op. cit., 1968, pp. 138-149.

47 Ravenate, IV, 42: "Quae Spanorum patria haber infra se provincias famosissimas octo, id est: Galletie, Asturia, Austrigonia, Iberia, *Lysitania*, *Betica*, *Hispalis*, *Auraliola*? *etsi modica, tamen omnino fertilis et speciosissima esse dinoscitur*".

A. Fernández Guerra ya el siglo pasado sugirió la hipótesis de que indistintamente los textos de época tardo imperial utilizaban los términos *Cantabria* y *Austringonia* para referirse al mismo territorio ("*La Cantabria*", "Boletín de la Real Sociedad Geográfica" IV, 1878, pp. 93-156).

48 VILLACAMPA RUBIO, M.: op. cit. p. 55.

49 *Ioh. Bicl. chron. a.a. 574, 2: "His diebus Livvigildus rex Cantabriam ingressus provinciae pervasores interfecit, Amaiam occupat, opes eorum pervadit et provinciam in suam revocat dicionem"*

*Ioh. Bicl. chron. a.a. 575, 2: "Livvigildus rex Aregenses montes ingreditur Aspidium loci Seniore cum uxore et filliscaptivos ducit opesque eius et loca in suam redigit potestatem"* (RODRIGUEZ ALONSO, C.: "*Las Historias de los godos, vándalos y suevos de S. Isidoro de Sevilla*", "Fuentes y Estudios de Historia Leonesa" 13, León, 1975, pp. 252-255.

50 Las variantes de la lectura *cantabrum* permiten apoyar esto. Así, en dos códices de la Biblioteca de La Academia de la Historia se encuentra la lectura *cántabros* (c.A. 189 del siglo X y c.a 189 del siglo XIII).



## EL YACIMIENTO ARQUEOLOGICO DE MONTE CANTABRIA

la identificación del territorio en que vivió S. Millán con la región mencionada por el Biclarense. Por ejemplo, las alusiones a las ciudades de *Castrum Bilibium* (*Vita. S. Aem.*, 9), *Vergegium* (*Vita S. Aem.*, 10) y *Amaia* (*Vita S. Aem.*). En los marfiles de S. Millán se esculpen muros y torres de una ciudad, pero pueden referirse a cualquiera de las poblaciones tomadas por los visigodos.

Los datos aportados por Moret y mencionados por los autores posteriores también se deben poner en tela de juicio<sup>51</sup>. Existe un primer grupo de documentos donde aparece la figura de Fortún Ochoiz<sup>52</sup>, personaje importante en la época de Sancho el Mayor y cuya biografía es bastante conocida. Se sabe que fue el delimitador de la frontera navarra con Castilla<sup>53</sup> y lo que es más importante, que cambió su título inicial de *senior de Viguera* por el de *senior de Cantabria*, fórmula con la que aparece en los textos que manejamos. Ha sido sostenido por algunos autores, la alusión de aquel término a una plaza fuerte con este nombre, es decir la dudosa ciudad de Cantabria. Pero el estudio de toda la documentación relativa a este personaje está en contra de esta opinión. El principal apoyo es "La carta de arras dada a Dña. Estefanía por su marido García el de Nájera" donde se nombra explícitamente los territorios de este señor, *cum omnibus villis Cantabriensis, cum ambabus Cambaribus...*<sup>54</sup>.

En el siglo XII se conocen dos escrituras, de Sangüesa<sup>55</sup> y Calahorra<sup>56</sup> a partir de las cuales se pretende demostrar la firma de aquéllas en la población de *Cantabria* por el rey Alfonso el Batallador. La frase *in illa populatione de Cantabria* puede referirse a cualquier ciudad de la región, tal vez a la actual Logroño como se consigna en

51 El primer grupo del siglo XI es indudable que se refiere a una región de Cantabria, aunque cabe suponer que los límites de ésta serían, más restringidos que en las etapas anteriores. El hecho de que Sancho El Mayor se titule a veces, como rey de Pamplona y Cantabria no significa que hubiera una población con el segundo nombre.

52 Vid. PEREZ DE URBEL, J.: "*Sancho el Mayor de Navarra*", Madrid, 195, op. 57. BALPARDA, G. de: op. cit. 1924, pp. 46-47 t. II.

"*S. Fortuni Uxoam; Cantabrensis, hic testis*", firma como testigo en un privilegio concedido al monasterio de S. Fructuoso de Pampaneto por Sancho el Mayor, etc.

53 PEREZ DE URBEL, J.: op. cit., 1950, p. 57.

54 RODRIGUEZ DE LAMA, I.: op. cit., 1976, doc. 3 pp. 24-26.

55 Vid. nota 35.

56 Vid. nota 37.

el encabezamiento de la escritura de Calahorra<sup>57</sup>. En el otro texto la oración *in illa populatione de sub Logronio quam dicunt Cantabria* aludiría en todo caso a una ciudad más abajo de Logroño y al otro lado del río, como se intenta sostener. De esta idea no se tienen más noticias que atestigüen su credibilidad, siendo una hipótesis difícil de mantener. Estos argumentos no prueban rotundamente el hecho de la no existencia de *Cantabria* en este siglo, pero el establecimiento de algunos juicios, sólo en torno a estos testimonios no se puede admitir<sup>58</sup>.

Se ha observado a lo largo de estas líneas que es muy difícil documentar la existencia de una ciudad en el cerro de Cantabria a partir de los textos y cómo se ponen en tela de juicio las opiniones de algunos estudiosos respecto a éstos. Es por otro lado indudable que frente a Logroño existió un poblamiento primitivo anterior a la llegada de los romanos para cuya evolución posterior, es necesario esperar a la excavación sistemática de todo el yacimiento. Sólo las huellas arqueológicas pueden aclarar los límites cronológicos de esta población y tal vez su hipotética relación con los testimonios escritos de cada época.

Finalmente cabe afirmar que la existencia de la provincia de Cantabria en el siglo VI y posteriormente su conversión en Ducado en el siglo VII resulta incuestionable hoy día, así como su localización en lo que constituyen las actuales provincias de Logroño y Burgos.

57 "1132, marzo, Cantabria (Logroño)". LACARRA, J.H.: "Documentos para la Reconquista del Valle del Ebro", E.E.M.C.A. III, 1947-48, doc. 167.

58 Si en el siglo XII hubiera existido una población en "Monte Cantabria", las huellas arqueológicas serían hoy evidentes. Los restos más antiguos de este cerro corresponden a unas fortificaciones, no estudiadas todavía y sobre las que de momento no se pueden aventurar conclusiones. Un siglo después "La Crónica General de España" de Alfonso X el Sabio, no especifica tampoco que la destrucción de *Cantabria* fuese una realidad. Desde finales del siglo XIII hasta la segunda mitad del siglo XVI no hay ninguna obra (entre las que hemos tenido oportunidad de consultar) que se refiera a esta cuestión.

Sería interesante averiguar desde cuándo el cerro mencionado recibe el topónimo de *Cantabria* y cómo se llamaba este lugar en la bibliografía más antigua. De los autores que cita el P. Henao el más lejano llega sólo hasta la segunda mitad del XVI (POZA, A. de: "De la Antigua Lengua, Poblaciones y Comarcas de las Españas. En que de paso se tocan algunas cosas de Cantabria", Bilbao, 1587, p. 9). Se puede plantear como hipótesis, que este topónimo sea una creación de los eruditos del Renacimiento, a la vista de los testimonios de la extensión de la provincia de Cantabria a estas tierras riojanas.